

Expediente: **928/26**

Carátula: **ALBORNOZ LAURA VALERIA C/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **12/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20132789348 - VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

90000000000 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S A, -DEMANDADO/A

20320137811 - ALBORNOZ, Laura Valeria-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 928/26



H102336334022

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "ALBORNOZ LAURA VALERIA c/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO" - Expte. N° 928/26

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE (H) - 11/08/2026 08:22

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

1).- Se tiene al letrado Manuel Enrique Andreozzi apoderado de VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, por presentado en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido, se da la intervención de ley.

2).- Se concede al letrado Manuel Enrique Andreozzi un plazo de CINCO (5) días para dar cumplimiento con los recaudos legales (tasa por apersonamiento de letrado, bonos profesionales y aportes Ley 6059), bajo apercibimiento de comunicar a la autoridad de aplicación (Colegio de Abogados y Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y a la DGR).

3).- De la contestación de la diligencia y de la documentación acompañada, córrase traslado a la parte actora por el término de ley. -928/26 CAGL

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:

CN=MELCHIORI Ileana Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232705693

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.